

*Acuerdo de 27 de mayo de 2022, de la Comisión Organizadora de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, por el que se aprueban las **fechas de la evaluación correspondiente al curso académico 2022-2023.***

El artículo 5 de la Orden ECD/133/2017, de 16 de febrero, por la que se determina la organización y coordinación de la evaluación final de bachillerato para el acceso a la Universidad en la Comunidad Autónoma de Aragón, a partir del curso 2016/2017 [en adelante EvAU], establece las funciones de la Comisión Organizadora, entre las que figura «la determinación de las fechas de las convocatorias de la EvAU».

Por lo tanto, la Comisión Organizadora de la EvAU, acuerda aprobar las fechas de realización de las convocatorias ordinaria y extraordinaria de la EvAU correspondiente al curso académico 2022-2023, en los términos que se indican a continuación:

- **Convocatoria ordinaria:** días 6, 7 y 8 de junio de 2023
- **Convocatoria extraordinaria:** días 4, 5 y 6 de julio de 2023

La fecha límite para la recepción por la Universidad de Zaragoza de las calificaciones medias de los expedientes de los alumnos que finalicen en el curso 2022-2023 los estudios de Bachillerato en centros públicos y privados será, en la convocatoria ordinaria, el día 23 de mayo de 2023, y el día 21 de junio de 2023, en la convocatoria extraordinaria.